



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de julio de 1991.-

Visto lo dispuesto por la resolución 450/91 y las propuestas elevadas por la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, el Colegio Público de Abogados, y el Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia (FORES),

SE RESUELVE:

Incorporar a la Comisión Asesora prevista en el art.3° de la resolución n° 450/91, cuyos miembros fueron designados por la resolución n° 627/91 bis, a las siguientes personas:

- JORGE BERMUDEZ
- GUILLERMO OUBIÑA
- ROBERTO PUNTE
- ALEJANDRO PADILLA
- ENRIQUE V. DEL CARRIL

Regístrese, hágase saber y archívese.

*Ricardo Levesie*  
 RICARDO LEVESIE (H)  
 MIEMBRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Carlos S. Fayt*  
 CARLOS S. FAYT  
 MIEMBRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Mariano Cavaña Martínez*  
 MARIANO CAVANA MARTINEZ  
 MIEMBRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Augusto Cesar Belluscio*  
 AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
 MIEMBRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Rodolfo C. Barria*  
 RODOLFO C. BARRIA  
 MIEMBRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Julio S. Nazareno*  
 JULIO S. NAZARENO  
 MIEMBRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Eduardo Moliné O'Connor*  
 EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
 MIEMBRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Enrique V. del Carril*